



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0000938/2013

Córdoba, 31 MAY 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Janine Granda, Legajo 36931453, respecto a la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 7 (siete) en el año 2011;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 021100238 de fecha 20/07/2011;

Que el profesor Dante Duero informa que la alumna aprobó la asignatura Introducción a la Psicología con nota 7 (siete) el día 20/07/2011;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201100238, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 20/07/2011, sólo en lo que respecta la alumna **Janine Granda, Legajo 36931453**, para que, donde dice ausente, diga nota 7(siete).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 929

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDI TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA